



Factura: 001-002-000066942



20181701006P06730

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P06730						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OTAÑEZ GOMEZ MARIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717551236	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE PALACIOS FRANCISCO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702369214	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE IZURIETA MARIA FERNANDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1710756303	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS
Natural	PONCE IZURIETA MIGUEL MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707316335	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	PONCE IZURIETA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710493378	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	490.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No: 2018-07-01-006-P06730



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.**

QUE OTORGAN:

MARÍA ANDREA OTÁÑEZ GÓMEZ

A FAVOR DE:

FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS,

MARÍA FERNANDA PONCE IZURIETA,

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA Y

JUAN JOSÉ PONCE IZURIETA

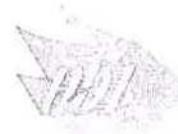
CUANTIA: USD. 490.00

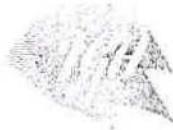
DI: 3 COPIAS

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura: por una parte, MARÍA ANDREA OTÁÑEZ GÓMEZ, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte, FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS, por sus propios derechos y en calidad de APODERADO ESPECIAL de MARÍA FERNANDA

de las siguientes cláusulas: **COMPARCIENTES.** - Por una parte, la AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA., al tenor transferencia de participaciones que se realizarán en la Compañía a su cargo, sirvase incorporar la siguiente que contiene la cesión y siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal manifiesta lo con esta Notaría, y me solicitan que elève a Escritura Pública el texto Gestión de Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitantes, esto de Registro Civil, Identificación y Cedula, a través del convenio en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General seducación y autorizandome a la obtención de su información personal escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o forma aislada, manifiestan que comparcen al otorgamiento de esta resultados de esta escritura, así como examinados que fueran en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer soy fe, en Metropolitano, de ocupación empleados privados, legalmente capaces que es soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito excepto Miguel Ponce Izureta que es divorciado y Juan Ponce Izureta de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, calidad de CESIONARIOS. Los comparcentes declaran ser mayores JOSE PONCE IZURETA, cada uno por sus propios derechos, en documento habilitante, MIGUEL MATTEO PONCE IZURETA Y JUAN PONCE IZURETA, conforme consta del poder que se adjunta como

Tamara Garcés Almendá
Notaria Sexta
Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



señora María Andrea Otáñez Gómez, en calidad de cedente; y por otra parte, los señores Francisco Miguel Ponce Palacios en calidad de cesionario y en calidad de APODERADO ESPECIAL de la señora María Fernanda Ponce Izurieta, Miguel Mateo Ponce Izurieta y Juan José Ponce Izurieta en calidad de cesionarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Quito respectivamente, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones. **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-** a. La Compañía AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la notaria Sexta del Cantón Quito, el siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete (27) de septiembre del mismo año. b. En la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA., celebrada el veintinueve (29) de marzo del dos mil dieciocho (2018), se resolvió autorizar a la socia señora María Andrea Otáñez Gómez, ceder el cien por ciento (100%) de sus participaciones en favor de los señores Francisco Miguel Ponce Palacios, Miguel Mateo Ponce Izurieta, Juan José Ponce Izurieta y la señora María Fernanda Ponce Izurieta. **CLAUSULA SEGUNDA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, la señora María Andrea Otáñez Gómez, cede y transfiere la totalidad de sus cuatrocientos noventa (490) participaciones de un dólar (1) cada una, por un valor de cuatrocientos noventa dólares (USD 490), en favor de los señores Francisco Miguel Ponce Palacios, Miguel Mateo Ponce Izurieta, Juan José Ponce Izurieta y la señora María Fernanda Ponce Izurieta de la siguiente forma: ciento cincuenta (150) participaciones al señor

Francisco Miguel Ponce Palacios, Cienito cincuentaa (150) participaciones al señor Miguel Mateo Ponce Palacios. Cienito cincuentaa (150) participaciones a la señora María Fernanda Ponce Lizardeta. Cuarenta (40) participaciones al señor Juan José Ponce Lizardeta. Una satisfacción. Los señores Francisco Miguel Ponce Palacios, Miguel Mateo Ponce Lizardeta, Juan José Ponce Lizardeta cada uno por sus propios derechos sehoras María Fernanda Ponce Lizardeta a través de su Apoderado y la señora María Fernanda Ponce Lizardeta mediante la presente escritura. Especial, declaran que aceptan la cesión y transferencia de participaciones hechas a su favor mediante la presente escritura. Generalmente como documentos habilitantes: Copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciocho (2018) y la certificación conferida por el Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía sobre la autorización y consentimiento unánime de los socios para la transferencia de participaciones. El señor notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. Hasta aquí la encuentra firmada por el Abogado Gabriel Ponce Hernández con matrícula profesional número diez mil ochocientos noventa del Colegio de Abogados de Pichinchá. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han cumplido todos los preceptos y requisitos legales que el caso lo requiere; y leída que les fue por mí

Tamara Garces Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida

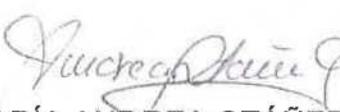
Notaría Sexta

Quito D.M.



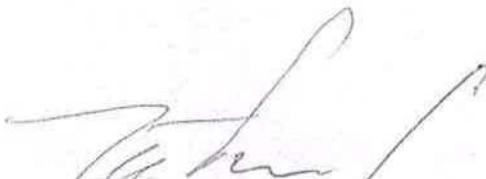
la Notaria, íntegramente a las comparecientes, estas se afirman ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. -

KLO


MARÍA ANDREA OTÁÑEZ GÓMEZ

C.C. 1717881236




FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS

C.C. 1702369214



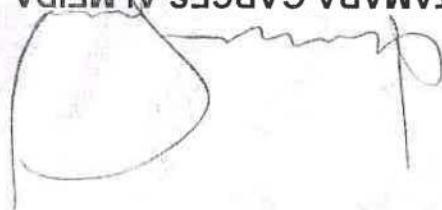

MARÍA FERNANDA PONCE IZURIETA

C.C. 1702369214



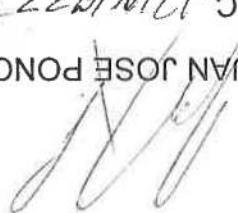
NOTARIA SEXTA DEL GANZON QUITO

TAMARA GARCES ALMEIDA



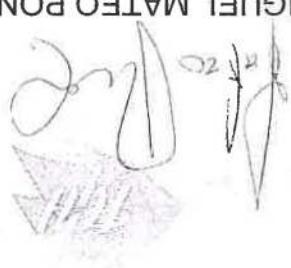
C.C. 17104193338

JUAN JOSE PONCE IZURETA



C.C. 170431635 - 5

MIGUEL MATEO PONCE IZURETA

Quiroga D.M.

Notaria Sexta

Tamara Garcés Almeida



Maria Andrea Gómez

006-1717551236

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 28 SET 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
TGA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula de Identidad
Documento firmado electrónicamente

Jing. Jorge Troya Fuentes

187-159-89526



Nº de certificado: 187-159-89526



QUITO
Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Nombres de la madre: GOMEZ IZQUIERDO ALBA LUCIA

Nombres del padre: OTANEZ PENAHERRERA MARCELLO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2013

Conyuge: NAVAS SINMALLEZA JAIME SANTIAGO

Estado Civil: CASADO

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Instrucción: SUPERIOR

Sexo: MUJER

Nacionalidad: ECUATORIANA

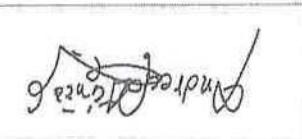
Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1982

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: OTANEZ GOMEZ MARIA ANDREA

Número único de identificación: 1717551236



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE PALACIOS
FRANCISCO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARÍA CRISTINA
IZURIETA

Nº 170236921-4

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-13

V2333V2222

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

026

JUNTA N.

026 - 238

NÚMERO

1702369214

CÉDULA

PONCE PALACIOS FRANCISCO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:

ELECCIÓN AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Francisco Miguel Ponce Palacios
1702369214

026

1702369214



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 000 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula de Círculo
Número de certificado: 189-159-89506



Jing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula de Círculo

Nº de certificado: 189-159-89506



Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO
Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres de la madre: PALACIOS INES

Nombres del padre: PONCE LUIS

Fecha de Matrimonio: No Registrado

Conyuge: IZURITA MARIA CRISTINA

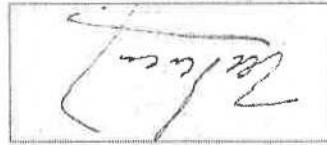
Estado Civil: CASADO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Institución: BACHILLERATO

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA



Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1949

SUREZ

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ



Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: PONCE PALACIOS FRANCISCO MIGUEL

Número único de identificación: 1702369214

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Factura: 001-002-000014184



20180906004P02684



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

EXTRACTO

Escriftura N°:	20180906004P02684						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (12:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE IZURIETA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710756303	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE PALACIOS FRANCISCO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702369214	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

del presente poder especial, María Fernanda Ponce de Guzmán, portadora de CLAUSULA PRIMERA: COMPARCIENTE. Comparcience a la celebración su cargo, sirvase insertar una en la cual conste el siguiente poder especial suiguiente: - **SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de escrituras Públicas a prenombrado comparciente me presente la minuta al tener
ESPECIAL, que otorga con amplia y entera libertad, la naturaleza y resultado de esta escritura Pública de **PODER** cedulas de identidad. Bien instruida que fue previamente sobre las conocerte, en virtud de haberme presentado los originales de sus habil para obligarle y contratar según dictado, a quien soy fe de ventiocho, de tránsito por este Cantón, de nacionalidad ecuatoriana, Sambotondón Urbanización Riveteras del Batán casa ciento mayor de edad, domiciliada en el kilómetro ocho y medio vía PONCE IZURITA, de estado civil casada, profesion licenciada, Titular Carta del Cantón, comparece la señora **MARÍA FERNANDA** Abogada **MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA**, Notaria del día diecisiete de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, el día diecisiete de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, **QUE OTORGА LA SEÑORA MARÍA FERNANDA PONCE IZURITA A FAVOR** **DE** **SEÑOR FRANCISCO MIGUEL PONCE** **DEL** **SEÑOR** **FRANCISCO MIGUEL PONCE** **ABOGADA** **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA**, **NOTARIA** **DE** **LA CIUDAD DE DAULI, PROVINCIA DEL GUAYS, REPUBLICA DEL ECUADOR,**

SE OTORGÓ DOS COPIAS.

CUANTIA: INDETERMINADA.

PALACIOS

DEL SEÑOR FRANCISCO MIGUEL PONCE

QUE OTORGА LA SEÑORA MARÍA

FERNANDA PONCE IZURITA A FAVOR

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

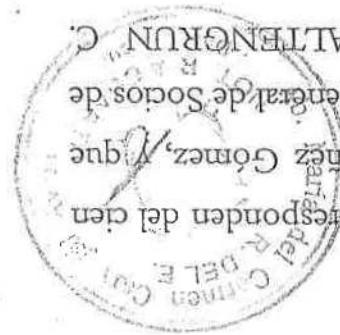
PROTOCOLO 2018-09-06-004-P02684





cédula de identidad No. 1710756303, mayor de edad, casada, con domicilio en el Km 8.5 vía Samborondon, urbanización Riveras del Batán, casa 128 en el cantón Samborondon, provincia del Guayas, con número de teléfono móvil 0994948612, con dirección de correo electrónico: ferponce@gmail.com, quien en adelante será la mandante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Mediante escritura pública celebrada el 7 de septiembre de 2016, ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, se constituyó la compañía **AGRÍCOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.** Mediante Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **AGRÍCOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.**, celebrada el 29 de marzo de 2018, la Junta General aprobó por unanimidad la cesión del cien por ciento de las participaciones de la socia María Andrea Ontañez Gómez, en la forma acordada y recogida en el acta de dicha junta, que formará parte de la escritura de cesión. **CLÁUSULA TERCERA: PODER ESPECIAL.** De conformidad al artículo 2020 y 2034 del Código Civil, la mandante confiere poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere al señor Francisco Miguel Ponce Palacios, portador de cédula de ciudadanía No.1702369214, a quien lo definiremos como el apoderado, para que a su nombre y representación, realice las siguientes gestiones: 1. Comparezca a mi nombre y representación ante cualquiera de las Notarias del Cantón Quito, donde se vaya a celebrar el otorgamiento de la escritura de cesión del cien por ciento de las participaciones de la socia María Andrea Ontañez Gómez, para que se realice y se perfeccione la cesión de las participaciones que serán cedidas a mi favor en cumplimiento a lo acordado en la Junta General de Socios de la compañía **AGRÍCOLA DÉSARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.** 2.- El apoderado queda facultado para realizar a mi nombre y representación, cualquier trámite administrativo o judicial necesario para el

perfeccionamiento de la cesión de participaciones que me corresponden del cien
por ciento que le pertenece a la Socia María Andrea Ontañez Gómez, ✓ que
deben ser cedidas a mi favor según lo acordado en la Junta General de Socios de
la compañía AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C.
LTD. 3.- Este poder especial es amplio y suficiente para que mi apoderado
pueda realizar en mi nombre y representación cualquier tipo de gestión necesaria,
inclusiva firmar documentación distinta a la facultada en el numeral primero de
Registro de Mercantil; etcetera, que se requiera para el perfeccionamiento de la
está instrumento, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
HALTENGRUN C. LTD, por lo que ninguna autoridad administrativa o
judicial podrá alegrarse de poder para el perfeccionamiento de este mandato.
CLAVUSITA CUARTA: El presente poder tendrá vigencia hasta que sea
legalmente revocado por la mandante, tácita o expresamente, conforme a la
usada Señora Notaria, se servirá agradecer las demás cláusulas de este poder para validez
de este instrumento. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas
de este instrumento. Abogado Gabriele Poncet Hernández. Matricula diez ochenta y nueve
de estilo para el perfeccionamiento del presente acto. - (Firma)
Abogado Civil y demás normas pertinentes.
Usted Señora Notaria, se servirá agradecer las demás cláusulas de este instrumento.
Colegio de Abogados de Pichincha. "Hasta aquí la minuta, en
cuyo contenido se ratifica el otorgante; quedando en consecuencia,
elevada escritura pública para los efectos legales". Se agradea a este
receptor, todos los documentos que manda la Ley, para que
ejemplares de, los mismos inserten en las copias que se den. La
comparteiente me exhibió sus respectivas cédulas de identidad para
los fines de Ley. Leida que fue esta escritura, de principio a fin, por
mi la Notaria, en alta voz al otorgante; esta la aprueba y ratifica en





todas y cada una de sus partes firma conmigo la Notaria en unidad
de acto. DOY FE.-

MARIA FERNANDA PONCE IZURIETA
C.C. #1710756303
C.V. #002-087

AB. MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE.

LO CERTIFICADO, ES CORRECTO.
DIALE, 12/02/2018
DIALE, 12/02/2018
AD. MATERIA DEL CONTRATO CONVENIO AYALA
NOTARIA 13 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIAZ GARNICA, LUIS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710756303

Nombres del ciudadano: PONCE IZURIETA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN BAQUERIZO ANDRES XAVIER

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: PONCE FRANCISCO MIGUEL

Nombres de la madre: IZURIETA MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JESSICA BEATRIZ MORA VIEJO - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE,

[Handwritten signature]

Nº de certificado: 181-147-30150



181-147-30150

Ing. Jorge Troya Fuentes

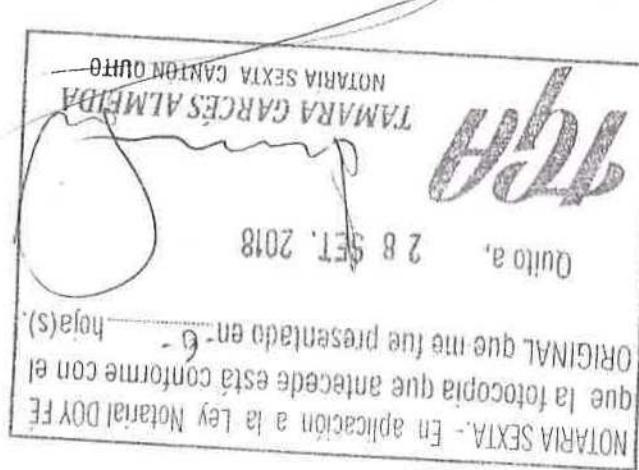
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARÍA DEL CARMEN GARVAJAL
AVALA NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAUJE EN
FE DE ELLO CONFIRMO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO DE
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, QUE OTROGA LA
SEÑORA MARÍA FERNANDA PONCE IZURETA A FAVOR DE
SEÑOR FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS QUE SE DIO Y
FIRMÓ EN EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO EN EL CUAL

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAUJE.
AB MARÍA DEL CARMEN GARVAJAL AVALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE IZURIETA
MIGUEL MATEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAPIORUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

Nº 170731633-6

DATOS LIBRADO EN: QUITO
APPELLIDOS Y NOMBRES: PONCE FRANCISCO MIGUEL
DIRECCIONES Y NOMBRES DE LA MADRE:
CUMBIATA MARIA CLETHINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-02-18
FECHA DE ESTIMACIÓN:
2022-02-12

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026

JUNTA N°.

026 - 230

NÚMERO

1707316335

CÉDULA

PONCE IZURIETA MIGUEL MATEO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

E. PRESIDENTE DE LA JRV

REVISADA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 000 hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula de Identidad

Jng. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédula de Identidad

Nº de certificado: 187-159-89480



QUITO
Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2012

Nombres de la madre: IZURITA MARIA CRISTINA

Nombres del padre: PONCE FRANCISCO MIGUEL

Conyuge: No Registrado

Estado Civil: DIVORCIADO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Institución: BACHILLERATO

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUADORIANA

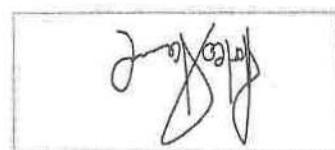
Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1979

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAPICRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: PONCE IZURITA MIGUEL MATEO

Número único de identificación: 1707316335



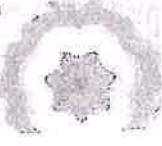
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

JURACIÓN
BACHILLERATO
 ESTUDIANTE
 PELÍCULAS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE FRANCISCO MIGUEL
 PELÍCULAS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA MARÍA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-12

DORSAL FOTOGRÁFICA
 V222303222
 000857444



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 N° 171049337-3
 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE IZURIETA
JUAN JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltera


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020	020 - 282	1710493378
JUNTA N°.	NÚMERO	CEDELA
PONCE IZURIETA JUAN JOSE		
APELLIDOS Y NOMBRES		
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
PROVINCIA.		
QUITO	ZONA: 2	
CANTÓN		
IRÁQUITO		
PARROQUIA		






 1710493378

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 SET. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMENDRA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula de Ciudadanía
Documento firmado electrónicamente

Jng. Jorge Troya Funes

Nº de certificado: 186-159-88626
186-159-88626



QUITO
Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2011

Nombres de la madre: IZURIELA MARIA CRISTINA

Nombres del padre: PONCE FRANCISCO MIGUEL

Cónyuge: No Registrada

Estado Civil: SOLTERO

Profesión: ESTUDIANTE

instrucción: BACHILLERATO

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUADORIANA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1987

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

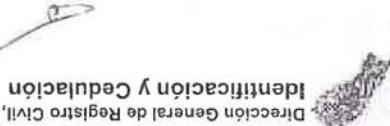
Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: PONCE IZURIELA JUAN JOSE

Número único de identificación: 1710493378



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula de Ciudadanía

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGRICOLA DESARROLLO VERDE
HALTENGRUN C. LTDA.**



En el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, parroquia Cumbayá, Av. El Establo 48 casa 10, se reúnen a las dieciocho horas, del día veinte y nueve (29) de marzo del año 2018, los Accionistas de la Compañía Agrícola Desarrollo Verde Haltengrun C. Ltda.. según el siguiente cuadro de asistencia

ACCIONISTAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	% PARTICIPACION
Otáñez Gómez Maria Andrea	490	49.00%
Ponce Palacios Francisco Miguel	400	40.00%
Ponce Izurieta Juan José	110	11.00%
TOTAL	1,000	100.00%

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Santiago Navas, en su calidad de Presidente del Directorio, y como Secretario, el señor Miguel Ponce, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente de la Junta da lectura a la convocatoria:

**AGRICOLA DESARROLLO VERDE
HALTENGRUN C. LTDA
RUC 1792730260001**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

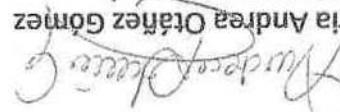
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a sesión ordinaria a los socios de **Agricola Desarrollo Verde Haltengrun C. Ltda.**, que se llevará a cabo el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 18h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Cumbayá, avenida de Los Establos 48, casa 10, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Asuntos a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, acerca de las operaciones correspondientes al ejercicio económico 2017.

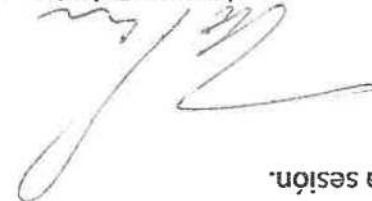
NOTARIA EXTRADICIONAL	
que la fotocopia que a continuacion se encuentra es esta constante con el original que la tiene.	que la fotocopia que a continuacion se encuentra es esta constante con el original que la tiene.
NOTARIA EXTRADICIONAL	NOTARIA EXTRADICIONAL
JUAN JOSE PONCE IZURTEA	JUAN JOSE PONCE IZURTEA
MIGUEL PONCE PALACIOS	MIGUEL PONCE PALACIOS
28 SEPT. 2018	28 SEPT. 2018
Quiroga, A.	Quiroga, A.
ACCIONISTA	
TAMARA GARCIA ALMENDRA	

2

Maria Andrea Otarreza Gomez

 ACCIONISTA

Santiago Navas Simaleza

 PRESIDENTE

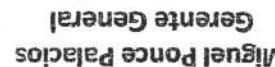
Miguel Ponce Palacios

 SECRETARIO/ACCIONISTA

Siendo las 18:50 horas se declara concluida la sesion.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redaccion de la presente Acta, la cual una vez redactada y reinstalada la sesion es leida a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad sin reservar o modificacion alguna. Para constancia de lo expresado, firman en unidat de acto en el lugar y fechan indicados

1. Aprobar el informe del Gerente General Sr. Miguel Ponce
2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio economico 2017
3. Aprobar la cesion del 100% de participaciones de la Señora Maria Andrea Otarreza Gomez de la siguiente forma: 150 participaciones al Sr Francisco Miguel Ponce Palacios, 150 participaciones al Sr. Miguel Mateo Ponce Izurte, 150 participaciones a la Sra. Maria Fernanda Ponce Izurte y 40 participaciones al Sr. Juan Jose Ponce Izurte.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesion y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve:

Miguel Ponce Palacios
 Gerente General


Atentamente,

Se solicita a los socios que no puedan participar en esta Junta enviar una carta de representacion dirigida al Gerente General o al Presidente del Directorio de la Compania.

Se comunica que los Estados Financieros y demas documentos que seran tratados en la Junta, se encuentran a disposicion de los señores socios en las oficinas de la Compania.

3. Cesion de participaciones.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio economico 2017.

CERTIFICACIÓN



Por medio de la presente, certifico que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGRÍCOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA., celebrada el 29 de marzo de 2018, los socios resolvieron por unanimidad autorizar a la señora María Andrea Otáñez Gómez, la cesión y transferencia del 100% de sus participaciones que posee en la Compañía, que ascienden al valor de USD 490 a favor de los señores Francisco Miguel Ponce Palacios, Miguel Mateo Ponce Izurieta, Juan José Ponce Izurieta y la señora María Fernanda Ponce Izurieta.

Dado y firmado en Quito a 17 de julio de 2018.

MIGUEL PONCE PALACIOS

GERENTE GENERAL

AGRÍCOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.



Se otorga ante mi y en fe de ello confecho asिa
copia certificada, firmada y sellada en

28 SET. 2018

Quito a,

Tamara Garcés Almeida

Natalia Serrato - Quito D.M.

[Handwritten signature over the typed name]

28 SET. 2018

Quito a,

copia certificada, firmada y sellada en

Se otorga ante mi y en fe de ello confecho asिa



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN CIA. LTDA., otorgada por FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS, JUAN JOSE PONCE IZURIETA Y MARIA ANDREA OTAÑEZ GÓMEZ, celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de fecha 07 de septiembre del 2016, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN CIA. LTDA., otorgada por MARÍA ANDREA OTAÑEZ GÓMEZ, a favor de FRANCISCO MIGUEL PONCE PALACIOS, MARIA FERNANDA PONCE IZURIETA, MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA Y JUAN JOSE PONCE IZURIETA, conforme consta de la escritura pública celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de fecha 28 de septiembre del 2018, que antecede. - Quito, 09 de octubre del 2018.-




TAMARA GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000067403



20181701006002357

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002357

MATRIZ			
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:49)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2016		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792730260001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6730		

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

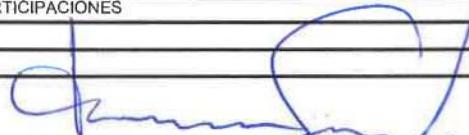
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002357

MATRIZ			
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:49)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2016		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792730260001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6730		


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito



ESPACE
BLANC





TRÁMITE NÚMERO: 74611



* 7 4 0 3 1 8 4 T R Q S S P P *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	120078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1109
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA DESARROLLO VERDE HALTENGRUN C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. MARIA OTAÑEZ GOMEZ CEDE A FAVOR DE: MARIA PONCE IZURIETA CIENTO CINCUENTA (150) PARTICIPACIONES; A FAVOR DE MIGUEL PONCE IZURIETA CIENTO CINCUENTA (150) PARTICIPACIONES; A FAVOR DE FRANCISCO PONCE PALACIOS CIENTO CINCUENTA (150) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE JUAN PONCE IZURIETA CUARENTA (40) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4228 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DBA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

